



Requisitos para piloto privado de Helicóptero (RAC LPTA 2.3.4)

Nombre del solicitante: _____

	Completar el formulario 7F86 vigente.
	Edad Mínima: 18 años.
	Examen Teórico de Luces y Fraseología y Hora de Torre.
	Examen Teórico: Aprobado por la DGAC.
	Examen Práctico: Aprobado por la DGAC
	Certificado de Clase 2 vigente
	Libro de Vuelo: Totalizado y firmado por la escuela de vuelo.
	Desglose de Horas de Vuelo de acuerdo con RAC-LPTA
	Pago de Derechos Conforme al Apéndice Tarifario vigente de la DGAC (adjuntar comprobante).

HABILITACION:

Nombre y firma del inspector: _____

Aprobado por la jefatura de Licencias:

Fecha: _____

SELLO

Desglose de Horas de Vuelo – Piloto de Helicóptero

Total de horas requeridas: 40 horas como piloto de helicóptero. Hasta 5 horas pueden ser realizadas en simulador, a criterio de la DGAC.

Horas de vuelo solo: 10 horas

-Travesía solo: 5 horas, incluyendo un vuelo de 100 MN con aterrizajes en dos puntos diferentes.

-Horas restantes de vuelo solo: 5 horas, dedicadas a maniobras y vuelos normales.

Horas de instrucción con instructor: 30 horas